

COMISIÓN DE SALUD, DEPORTES Y RECREACIONES

17. Subcomisión de Deportes y Recreación

PRESIDE: Cesar Vacca

COPRESIDE: Guido Mardones

Estado de avance de temas registrados en acta anterior

Las delegaciones acordaron:

- 1- Solicitar a través de Cancillerías y por los representantes de Deportes en Regiones y provincias argentinas, refrendar el acuerdo de consolidación de los Juegos de la Araucanía con firma del señor Ministro o su par argentino y la señora Ministra del Deporte de Chile.
- 2- Encomendar a cada parte el análisis de incorporación de disciplinas individuales en los Juegos Patagónicos Binacionales; ver las opciones de financiamiento y fundamentación de su desarrollo.
- 3- Avanzar en el intercambio de experiencias del desarrollo deportivo en áreas de las ciencias del entrenamiento y otras experiencias a transferir.
- 4- Presentar a la Comisión de Migraciones el análisis de facilidades en los pasos fronterizos ante eventuales dificultades durante la ejecución de los Juegos de La Araucanía.
- 5- Se recibió la propuesta de incorporación de intercambio deportivo con representantes de ambos países con adultos mayores, que se analizará en el marco de las reuniones del sector en los Juegos de La Araucanía, como acción a tratar estos temas anexos.

Temas tratados en la presente sesión

1. Facilitar el tránsito fronterizo de delegaciones deportivas y de ciclistas, sin solicitar declaración jurada y/o factura, permitiendo revisión documental en la ciudad de origen Ej. Punta Arenas (comisiones especiales para delegaciones, pre-chequeo de documentos).

Desde la comisión de Deportes del Comité de Integración se ofició al Ministerio del Deporte de Chile, que por intermedio de la oficina de Asuntos Internacionales tomó contacto con su par de Argentina, concordando el acuerdo respectivo de refrendación de los Juegos de La Araucanía. El acto se llevó a cabo durante la inauguración de la XXV versión en la ciudad de Concepción, Región del Bio-bío, con altos representantes de las máximas autoridades deportivas.

2.- Los puntos siguientes del acta anterior: Facilitación tránsito fronterizo; Intercambio de experiencias científicas en diferentes ámbitos deportivos; Análisis de los Juegos Patagónicos y sus disciplinas; incorporación de adultos mayores a intercambio deportivo; No tuvieron avances desde la Comisión.



Acuerdos de la presente sesión

Se utilizaran las instancias de los juegos de la Araucanía el 13 de abril para reunirse y presentar estados de avances y coordinar nuevos planes de trabajo.

Se solicita incorporar e invitar a participar al ente patagónico deportivo a este comité de integración para poder resolver y avanzar sobre políticas deportivas en común.

Se solicita tratar en reunión de Araucanía juegos binacionales del adulto mayor

Resumen de puntos importantes tratados en comisión

Se consulta con funcionarios de aduana, con opciones y protocolo de migración para facilitar el paso de deportistas que transportan bienes declarables como bicicletas u otros, para informar a las delegaciones de provincias y regiones respectivamente. Quienes informan que ya existe un protocolo para transportar bienes declarables. Solicitando con anticipación a la competencia en aduana, se extiende autorización para el paso de la implementación deportiva

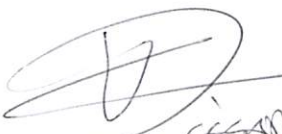
Concretar un convenio entre países que incluya prestaciones de alojamiento y alimentación de deportistas, incorporando a delegaciones de clubes deportivos y selecciones regionales. En este punto no se puede lograr consenso al no estar todas las regiones y provincias representadas en el comité.

Juegos Patagónicos binacionales

Con relación a los juegos patagónicos binacionales se acuerda que, ante la imposibilidad de tomar un acuerdo sin la presencia de todos los integrantes de la comisión se elevará el análisis en el seno de reunión de juegos de la Araucanía, en donde se invitara a participar a las regiones de Aysén y Magallanes al ente patagónico deportivo que en base a su desarrollo y consolidación en las provincias argentinas, cumplen de mejor manera los objetivos planteados en los Juegos Patagónicos Binacionales. Ello permitirá no solo la inclusión de las regiones chilenas en esta competencia, sino que por ser un espejo de los juegos de la Araucanía en categorías menores, se conectaría directamente con todos los objetivos ya alcanzados en juegos con mayor desarrollo.

Oficiar a las autoridades regionales y provinciales con mayor desarrollo en investigación para activar el intercambio de conocimiento científico y técnico al recurso humano que se desenvuelve en la práctica deportiva


Guido MARDONES


UACCA CESARI

